

INSTRUCCIONES PARA LOS ALUMNOS QUE VAN A REALIZAR LA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD - EBAU.
(Aprobadas por la Comisión Organizadora de la EBAU con fecha 31/03/2017)

1. Se recuerda a los alumnos que es indispensable una puntualidad absoluta, advirtiéndoles que tengan en cuenta la afluencia de tráfico a esas horas en dirección a los lugares de examen. El alumno que llegue tarde al examen o que no se presente será calificado con un cero en el ejercicio al cual no ha asistido.
2. Los alumnos deberán llevar siempre el **Recibo de Matrícula de la EBAU y el DNI**, que se les puede pedir en cualquier momento durante la realización de las Pruebas.
3. Al entrar en el aula de examen, al alumno se le entregará una hoja **con sus correspondientes etiquetas de códigos de barras**.
4. Cada examen que realice el alumno contará con un espacio reservado en el primer y último folio para pegar las etiquetas correspondientes a la materia de la que se está examinando. Se pondrá extremo cuidado en esta operación, para no rasgarlas ni colocarlas fuera del mencionado espacio. Si el código de barras se sale fuera de alguna de sus etiquetas, están borrosas o corrida la tinta, comuníquelo al Tribunal.
5. **Se pegarán las etiquetas aunque se entregue el examen en blanco.**
6. A la entrada, también se le entregará una hoja en la que se le facilita un usuario y contraseña (IDUEX y PINWEB), que le servirá para identificarse al realizar cualquier trámite con la UEx a través de internet (consulta de calificaciones de la EBAU, revisión de exámenes, preinscripción, matrícula, consulta de expediente, acceso a la red wifi, correo electrónico universitario, etc.).
7. Es importante la buena presentación y la capacidad de síntesis en la realización de los ejercicios.
8. Una vez acabado cada ejercicio, el alumno lo **entregará al Tribunal**, incluso en el caso de que deje el examen en blanco.
9. El Tribunal tiene la capacidad legal para expulsar del aula a las personas que **incumplan** las normas de ética, respeto y orden que se han de seguir en los ejercicios. La expulsión conlleva una calificación de 0 puntos en la materia correspondiente.
10. En el caso de que algún alumno necesite **justificar la asistencia** a las Pruebas habrá de solicitar un certificado al Tribunal.
11. Las calificaciones se darán a conocer, a lo largo de la tarde del día 16 de junio (en la convocatoria ordinaria) y del día 13 de julio (en la convocatoria extraordinaria), en la página web <http://www.unex.es/selectividad>, accediendo de forma individualizada con su IDUEX y PINWEB.
12. En esta misma página podrá solicitar la revisión de sus exámenes y consultar el resultado de las revisiones.
13. La tarjeta de calificaciones de la EBAU (incluida la de revisión) deberá recogerla en la Secretaría del Centro donde cursó los estudios de Bachillerato o Formación Profesional.
14. Una vez publicadas las calificaciones provisionales de las pruebas, en el plazo de **tres días hábiles** contados a partir de la fecha de la publicación de las calificaciones, los alumnos podrán solicitar revisión de sus calificaciones.
 - 14.1. Los exámenes serán corregidos por un vocal distinto del que realizó la primera corrección. Si la diferencia entre las dos calificaciones es menor a dos puntos, la calificación será la media aritmética de las dos calificaciones. Si hubiera una diferencia de dos o más puntos entre las dos calificaciones, se efectuará, de oficio, una tercera corrección y la calificación final será la media aritmética de las tres calificaciones. Las reclamaciones se realizarán a través de Internet, desde la página web arriba indicada.
 - 14.2. La resolución de las revisiones por parte del Tribunal calificador, pondrá fin a la vía administrativa.
15. El estudiante tendrá derecho a ver las pruebas revisadas una vez finalizado en su totalidad el proceso de revisión, en el plazo de 10 días, solicitándolo previamente al Presidente del Tribunal.
16. **Se recuerda a los alumnos que no deben firmar ningún examen.**
17. **No se permitirá el uso y exhibición de teléfonos móviles ni de cualquier otro dispositivo electrónico, durante la celebración de las Pruebas.** El incumplimiento de esta norma conllevará la expulsión inmediata del examen y la calificación de cero en esa materia.
18. No se permite la entrada al examen con **ningún tipo de información** (apuntes, libros, etc.), excepto diccionarios de Griego (que podrán contener hojas de gramática) y Latín (que no podrán contener hojas de gramática).
19. Para los ejercicios de Ciencias podrá utilizarse una **calculadora científica no programable**.
20. Para el ejercicio de Dibujo Técnico se recomienda que los alumnos lleven el **material de dibujo** adecuado, exceptuando el papel.
21. Si le coincidiera más de un examen en la misma hora, consulte la nota **IMPORTANTE** que figura al pie del documento en el que figura el Horario de celebración de las pruebas.